

Erika Pamela Peralta-Mogrovejo

✉: erika.peraltam12@gmail.com

🆎: <https://orcid.org/0009-0004-7651-8276>

Instituto Superior Tecnológico Jubones. Pasaje, Ecuador

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Peralta-Mogrovejo, E. P. (2024). Editorial: Derecho Constitucional Contemporáneo. *Tribunal de Justicia, Revista de Investigación jurídica*. 1(1), 1-4. DOI: <https://doi.org/10.51247/tj.v1i1.935>

Editorial

Resumen

Con la publicación del Volumen 1, Número 1 (2024), *Tribunal de Justicia. Revista de Investigación Jurídica* inicia su trayectoria como un espacio científico destinado a promover la investigación jurídica de alta calidad y el intercambio académico en torno a los principales desafíos del Derecho contemporáneo. Este primer número reúne seis contribuciones dedicadas al estudio del constitucionalismo actual, abordando temas relacionados con el control de constitucionalidad, el neoconstitucionalismo, el garantismo jurídico, el bloque de constitucionalidad, la protección jurisdiccional de los derechos fundamentales, el activismo judicial y los límites materiales de la reforma constitucional. En conjunto, los trabajos ofrecen una visión integral de las transformaciones experimentadas por la justicia constitucional y de los retos que enfrentan los Estados constitucionales para garantizar la supremacía de la Constitución y la efectiva protección de los derechos humanos. La diversidad temática y metodológica de los artículos refleja el compromiso de la revista con el rigor científico, la pluralidad de enfoques y el fortalecimiento del conocimiento jurídico como fundamento indispensable para la consolidación del Estado constitucional de derecho.

Palabras clave: constitucionalismo, justicia constitucional, derechos fundamentales, control de constitucionalidad.

Introducción

El nacimiento de una revista científica representa siempre una oportunidad para fortalecer el diálogo académico y contribuir al desarrollo del conocimiento especializado. Con la publicación del primer número de *Tribunal de Justicia. Revista de Investigación Jurídica*, se inaugura un proyecto editorial orientado a difundir investigaciones originales que aporten al análisis crítico del Derecho, fomenten la reflexión jurídica y promuevan la construcción de soluciones frente a los desafíos que enfrentan las instituciones contemporáneas. Este esfuerzo responde a la necesidad de consolidar espacios de divulgación científica comprometidos con la excelencia académica y la generación de conocimiento pertinente para la comunidad jurídica.

El presente volumen se dedica al estudio del constitucionalismo contemporáneo y de la justicia constitucional, ámbitos que han adquirido una importancia creciente debido a la expansión del reconocimiento de los derechos fundamentales y al fortalecimiento del control jurisdiccional sobre el ejercicio del poder público. La evolución de los modelos constitucionales ha demostrado que la Constitución dejó de ser únicamente un instrumento de organización

política para convertirse en la principal garantía normativa de los derechos humanos y del funcionamiento democrático de los Estados, como sostiene Ragone (2013).

Los trabajos reunidos en esta edición analizan distintos aspectos de la evolución constitucional desde perspectivas complementarias. Se examinan los modelos comparados de control de constitucionalidad, las tensiones entre el neoconstitucionalismo y el garantismo jurídico, la incorporación del derecho internacional de los derechos humanos mediante el bloque de constitucionalidad, la protección jurisdiccional de los derechos fundamentales, los alcances del activismo judicial y los límites materiales impuestos al poder de reforma constitucional. Estas investigaciones reflejan la complejidad de un constitucionalismo dinámico, caracterizado por la interacción constante entre la Constitución, la jurisprudencia y los tratados internacionales, conforme destacan Aragón Reyes (2013), Díaz Tolosa (2022) y Roznai (2020).

Este primer número simboliza el compromiso editorial de *Tribunal de Justicia* con la producción científica rigurosa y con la consolidación de una comunidad académica abierta al intercambio de ideas, la innovación jurídica y el debate crítico. Aspiramos a que esta revista se convierta en un referente para investigadores, docentes, operadores jurídicos y estudiantes interesados en comprender las transformaciones del Derecho desde una perspectiva interdisciplinaria, comparada y orientada al fortalecimiento del Estado constitucional de derecho.

Desarrollo

La apertura de esta revista coincide con un momento de profundas transformaciones en los sistemas constitucionales alrededor del mundo. La expansión de los derechos fundamentales, el fortalecimiento de los tribunales constitucionales y la creciente influencia del derecho internacional han modificado la manera en que se comprende la supremacía constitucional. En este contexto, el artículo "El control de constitucionalidad en perspectiva comparada: modelos, alcances y desafíos en el constitucionalismo contemporáneo" ofrece un análisis de los distintos modelos de control constitucional y de sus mecanismos de protección frente a los procesos de reforma constitucional. Como explica Ragone (2013), el control material de las reformas constituye una garantía destinada a preservar la identidad constitucional y evitar alteraciones incompatibles con los principios fundamentales del ordenamiento jurídico.

El segundo trabajo, "Neoconstitucionalismo y garantismo jurídico: tensiones teóricas y aplicación práctica en los sistemas jurídicos actuales", examina uno de los debates más relevantes de la teoría constitucional contemporánea. Las diferencias entre ambas corrientes han enriquecido la discusión sobre la función judicial, la interpretación constitucional y el alcance de los principios jurídicos. Aragón Reyes (2013) sostiene que muchas de las aparentes contradicciones entre neoconstitucionalismo y garantismo responden a falsas oposiciones conceptuales, mientras que el verdadero desafío consiste en asegurar una aplicación judicial coherente de la Constitución dentro del marco democrático.

La relación entre el ordenamiento interno y el derecho internacional constituye otro de los ejes centrales del presente volumen. En este sentido, el artículo "El bloque de constitucionalidad y su articulación con el derecho internacional de los derechos humanos" analiza las técnicas mediante las cuales los sistemas jurídicos integran los tratados internacionales de derechos humanos al derecho interno. Díaz Tolosa (2022) demuestra que el bloque de constitucionalidad fortalece la protección de los derechos fundamentales y favorece una interpretación armónica entre las normas nacionales y los estándares internacionales.

La tutela efectiva de los derechos fundamentales representa uno de los pilares del Estado constitucional contemporáneo. Bajo esta premisa, el artículo "Protección jurisdiccional de derechos fundamentales: mecanismos, eficacia y desafíos en el Estado constitucional" examina la evolución de los mecanismos judiciales destinados a garantizar el respeto de los derechos constitucionales. García Morillo (1994) destaca que la efectividad de estos

instrumentos depende tanto de la existencia de garantías procesales adecuadas como de la independencia de los órganos jurisdiccionales encargados de su protección.

La creciente participación de los jueces constitucionales en la resolución de conflictos sociales ha generado importantes debates acerca de los límites de la función jurisdiccional. El estudio "Justicia constitucional y activismo judicial: límites, legitimidad y riesgos en la protección de derechos" analiza las ventajas y los riesgos asociados al activismo judicial dentro de los sistemas democráticos. Como explica Laise (2020), la expansión del acceso a la justicia puede fortalecer la protección de los derechos fundamentales, aunque también plantea interrogantes sobre el equilibrio entre las competencias del poder judicial y las atribuciones de los órganos representativos.

Finalmente, el artículo "Reforma constitucional y límites materiales: alcance y control en el constitucionalismo contemporáneo" aborda una problemática de creciente interés para el Derecho Constitucional comparado. El poder de reforma no constituye una potestad ilimitada, sino que encuentra restricciones derivadas de los principios esenciales que estructuran la Constitución. Roznai (2020) sostiene que incluso las reformas constitucionales pueden ser objeto de control cuando vulneran los elementos esenciales del orden constitucional, reafirmando así la supremacía de la Constitución frente al poder constituido.

En conjunto, las investigaciones publicadas evidencian la riqueza del debate constitucional contemporáneo y ponen de manifiesto que la justicia constitucional continúa evolucionando como una institución indispensable para la preservación del Estado de derecho. Los aportes reunidos en este número ofrecen herramientas conceptuales y analíticas que permiten comprender mejor los desafíos derivados de la protección de los derechos fundamentales, la interpretación constitucional y la interacción entre el derecho nacional e internacional.

Asimismo, este primer número reafirma la vocación científica de *Tribunal de Justicia. Revista de Investigación Jurídica* como un espacio de difusión de investigaciones originales que contribuyan al fortalecimiento del pensamiento jurídico. La pluralidad temática, el rigor metodológico y la actualidad de los problemas abordados reflejan el compromiso editorial con la excelencia académica y con la generación de conocimiento capaz de responder a las necesidades de una sociedad en constante transformación.

Conclusiones

La publicación del Volumen 1, Número 1 marca el inicio de una nueva etapa para *Tribunal de Justicia. Revista de Investigación Jurídica*, cuyo propósito consiste en consolidarse como un referente académico para la difusión de investigaciones científicas en las distintas áreas del Derecho. Este primer número demuestra que la investigación jurídica continúa desempeñando un papel esencial en la comprensión de los cambios institucionales, sociales y normativos que caracterizan al constitucionalismo contemporáneo.

Los seis artículos reunidos ofrecen una visión amplia y complementaria sobre algunos de los principales desafíos que enfrenta la justicia constitucional en la actualidad. Desde el estudio del control de constitucionalidad hasta los límites materiales de la reforma constitucional, pasando por el bloque de constitucionalidad, la protección jurisdiccional de los derechos fundamentales y el activismo judicial, las investigaciones coinciden en destacar la necesidad de fortalecer los mecanismos institucionales destinados a garantizar la supremacía constitucional y la protección efectiva de los derechos humanos.

Los artículos que integran este primer número evidencian que el constitucionalismo contemporáneo exige un diálogo permanente entre la teoría jurídica, la jurisprudencia y la práctica institucional. A partir del análisis del control de constitucionalidad, el neoconstitucionalismo, el bloque de constitucionalidad, la protección jurisdiccional de los derechos fundamentales, el activismo judicial y los límites materiales de la reforma

constitucional, esta edición pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los mecanismos de garantía constitucional frente a los desafíos derivados de la globalización y de la creciente internacionalización del Derecho, en consonancia con los planteamientos desarrollados por Ragone (2013), Aragón Reyes (2013), Díaz Tolosa (2022), García Morillo (1994), Laise (2020) y Roznai (2020)..

Finalmente, este editorial expresa el compromiso del equipo editorial con la promoción de una cultura científica basada en el rigor académico, la ética en la investigación y el debate plural. Aspiramos a que *Tribunal de Justicia. Revista de Investigación Jurídica* se convierta en un espacio permanente de reflexión, innovación y construcción colectiva del conocimiento jurídico, contribuyendo al fortalecimiento de la investigación y al desarrollo del Derecho en beneficio de la comunidad académica y de la sociedad en su conjunto.

Referencias

- Aragón Reyes, M. (2013). Dos problemas falsos y uno verdadero: "neoconstitucionalismo", "garantismo" y aplicación judicial de la Constitución. *Cuestiones constitucionales*, 29, 3-25.
- Díaz Tolosa, R. I. (2022). Constitución y derechos humanos: Técnicas de articulación entre derecho internacional y derecho interno. *Estudios constitucionales*, 20(ESPECIAL), 84-109.
- García Morillo, M. A. (1994). La protección judicial de los derechos fundamentales. *Revista de estudios políticos*, (84), 335-337.
- Laise, L. D. (2020). ¿Puede la expansión del derecho al acceso a la justicia potenciar al activismo judicial?. *Anuario iberoamericano de justicia constitucional*, (24), 147-173.
- Ragone, S. (2013). El control material de las reformas constitucionales en perspectiva comparada. *Teoría y realidad constitucional*, (31), 391-405.
- Roznai, Y. (2020). Reformas constitucionales inconstitucionales: los límites al poder de reforma (Vol. 28). Universidad Externado.